

Nº de Orden: DU264-2014

DISTRIBUIDO: 20/11/2014

Expte. Nº 362/2014

VENCIMIENTO: 02/12/2014

### **DESPACHO DE COMISION**

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 11 días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de RESOLUCION, contenido en el **Expte. Nº 362/14**, caratulado: **“SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, QUE A TRAVES DEL MINISTERIO DE EDUCACION, INFORME SOBRE LAS CONDICIONES EDILICIAS ACTUALES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA, (ISEF) Y DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE Y COMUNICACIÓN (ISAC)”**, iniciado por el Diputado MIGUEL VAZQUEZ SASTRE.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aconsejar al Cuerpo la aprobación en general del presente proyecto de Resolución.

**SEGUNDO:** En particular, se recomienda modificar su articulado, el que quedará redactado de la siguiente manera:

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE**

### **RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Ministerio de Educación, a efectos de que remita a la Cámara de Diputados un informe sobre las condiciones edilicias actuales del Instituto Superior de Educación Física, (ISEF) y del Instituto Superior de Arte y Comunicación (ISAC). Requerimos que se detalle la siguiente información:

- 1) Situación actual de la infraestructura del Polideportivo Capital y el edificio del Viejo Hospital San Juan Bautista.
- 2) Obras de infraestructura realizadas en el Instituto Superior de Educación Física, (ISEF) y el Instituto Superior de Arte y Comunicación (ISAC).
- 3) Copia de los informe de obras.
- 4) Número del personal a cargo de la limpieza del Instituto Superior de Educación Física y área a la que pertenecen.
- 5) Informe sobre las condiciones de la pileta del Polideportivo Capital y obras que requieren para su acondicionamiento.
- 6) En caso que se encuentren realizándose o finalizadas las obras, informe en detalle las mismas y los tiempos de finalización.
- 7) Informe la situación actual del convenio comunicado a los medios de periodísticos, entre Instituto Superior de Educación Física, la

Secretaria de Deporte con Huaitana, por el uso gratuito de las instalaciones por parte de los alumnos.

- 8) En caso de no continuar explique las razones de su revocación e indique las alterativas surgidas a partir del mismo.

**ARTÍCULO 2°:** Establécese un plazo de quince (15) días a partir de la sanción de la presente a los efectos de dar cumplimiento con la remisión a la Camara de Diputados de la Provincia, con la información solicitada

**ARTICULO 3°:** De Forma.-

FIRMANTES: DIP. EDUARDO R. PASTORIZA, DIP. SIMON HERNANDEZ, DIP. STELLA MARIS BUENADER, DIP. JOSE LABAQUE, DIP. ALCIRA MORENO, DIP. JUAN P. MILLAN, DIP. RUBEN HERRERA

|     |
|-----|
| g.v |
| e.c |
| f.l |